

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA SANTA MARÍA S.A.
AGRISAMSA**

CELEBRADA EL 11 DE ENERO DEL 2013

En la ciudad de Naranjito, a los oncedías del mes de Enero del año dos mil trece, siendo las 12h30, se reúne la Junta General Universal y ordinaria de Accionistas de AGRICOLA SANTA MARÍA S.A. AGRISAMSA, ubicada en la Ciudad de Naranjito, en el cantón Naranjito, Km. Vía Naranjito – Bucay con la concurrencia de los siguientes accionistas: La compañía NOSTRANO S.A., representada por su Gerente General el SR. CHRIS OLSEN MOELLER, propietaria de 150,970 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la compañía NETADOR C.LTDA., representada por la SRA. ELIZABETH MARIA MOELLER CAMACHO, y; propietaria de 145,050 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones pagadas en el 100 % de su valor. Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de doscientos noventa y seis mil veinte dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con los siguientes puntos: **Aprobación de los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2012; y, aprobación de aumento de capital por reinversión de utilidades por US\$ 94,760.93.**

Preside la sesión como Presidente Ad-hoc la SRA. ELIZABETH MOELLER CAMACHO, y actúa como Secretario su Gerente General, señor CHRIS OLSEN MOELLER. El señor Presidente declara instalada la sesión y solicita se apruebe los puntos del orden del día. Luego de deliberar, la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **Aprobación de los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio**



del año 2012; y, aprobación de aumento de capital por reinversión de utilidades por US\$94,760.93.

Se deja expresa constancia que para todos estos fines la Junta General se confiere plenas atribuciones y facultades a los representantes legales. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las trece horas cuarenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-



SRA. ELIZABETH MOELLER

P. NETADOR C.LTDA.



SR. CHRIS OLSEN

P. NOSTRANO S.A.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA SANTA MARÍA S.A.
AGRISAMSA**

CELEBRADA EL 11 DE ENERO DEL 2013

En la ciudad de Naranjito, a los once días del mes de Enero del año dos mil trece, siendo las 12h30, se reúne la Junta General Universal y ordinaria de Accionistas de AGRICOLA SANTA MARÍA S.A. AGRISAMSA, ubicada en la Ciudad de Naranjito, en el cantón Naranjito, Km. Vía Naranjito – Bucay con la concurrencia de los siguientes accionistas: La compañía NOSTRANO S.A., representada por su Gerente General el SR. CHRIS OLSEN MOELLER, propietaria de 150,970 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la compañía NETADOR C.LTDA., representada por la SRA. ELIZABETH MARIA MOELLER CAMACHO, y; propietaria de 145,050 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones pagadas en el 100 % de su valor. Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de doscientos noventa y seis mil veinte dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con los siguientes puntos: **Aprobación de los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2012; y, aprobación de aumento de capital por reinversión de utilidades por US\$ 94,760.93.**

Preside la sesión como Presidente Ad-hoc la SRA. ELIZABETH MOELLER CAMACHO, y actúa como Secretario su Gerente General, señor CHRIS OLSEN MOELLER. El señor Presidente declara instalada la sesión y solicita se apruebe los puntos del orden del día. Luego de deliberar, la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **Aprobación de los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio**

14

del año 2012; y, aprobación de aumento de capital por reinversión de utilidades por US\$ 94,760.93.

Se deja expresa constancia que para todos estos fines la Junta General se confiere plenas atribuciones y facultades a los representantes legales. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las trece horas cuarenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL QUE CONSTA DEL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.- Naranjito, 11 de Enero del 2013.


CHRIS OLSEN MOELLER

Gerente General

AGRICOLA SANTA MARÍA S.A. AGRISAMSA